



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa  
2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## RAZÓN DE PUBLICACIÓN

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las doce horas del día veintiocho de agosto del año dos mil veintitrés, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en las oficinas que ocupa los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento, se fija y se publica el orden del día propuesto para la **Segunda Sesión de Cabildo Juvenil**, próximo a celebrarse el día 30 de agosto del año en curso a las once horas, en las Instalaciones de Parque Ecoturístico, en Cabecera Municipal de Tepetlixpa, Estado de México, con domicilio en Prolongación Sor Juana Inés de la Cruz, Código Postal: 56880, dicha publicación se lleva a cabo para los fines legales que haya lugar.

ATENTAMENTE  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ALEJANDRA VIDAL VALENZUELA



"Municipio con historia y responsabilidad social"



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México

[www.tepetlixpa.gob.mx](http://www.tepetlixpa.gob.mx)

597 97 5 01 50

597 97 5 15 61





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa  
2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Tepetlixpa, Estado de México a 28 de agosto del año 2023.

Oficio: SRIA/TEP/CAB-JUV/002/2023

Sesión Consecutiva: 107

Asunto: Citatorio

C.C. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA; JANET SERRANO RUEDA;  
ARNULFO LEYVA CORTES; ARIANA ARANDA SORIANO;  
MARCOS MARTÍNEZ FLORES; PATRICIA RODRÍGUEZ MORALES;  
ALFONSO ÁVILA MARTÍNEZ; SALVADOR VELÁZQUEZ ALVARADO; GLORIA ISABEL LEÓN ROJAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE.  
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II, V y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I, II y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 fracción IV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, y motivado en la instrucción del titular del ejecutivo, por este conducto se les **CONVOCA** a la **SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL (002)**, misma que se llevará a cabo el día **TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS** en punto de las **11:00 HORAS**, en **LAS INSTALACIONES DE PARQUE ECOTURISTICO EN CABECERA MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN SOR JUANA INES DE LA CRUZ, CÓDIGO POSTAL: 56880**. Bajo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE APERTURA;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. INTERVENCIÓN DE LOS JOVENES CON RESPECTO AL TEMA: "RETOS Y PERSPECTIVA DE LA JUVENTUD EN TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO";
5. FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD (IMEJ) Y POR OTRA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;
6. ASUNTOS GENERALES; Y
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se anexa información soporte de este citatorio en sus respectivos correos electrónicos y/o de manera física. Sin otro particular por el momento, agradeciendo la atención brindada quedo atenta para cualquier duda o aclaración. -----

ATENTAMENTE  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DE TEPETLIXPA

  
ALEJANDRA VIDAL VALENCIA



c.c.p. Archivo.

